

Ciudad de México, 3 de agosto de 2020.

## **TARJETA INFORMATIVA**

### **Acuerdo por la Educación “Regreso a Clases Aprende en Casa II”**

Como parte del Acuerdo por la Educación entre el gobierno federal -a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP)- y las empresas Televisa, TV Azteca, Imagen Televisión y Milenio, se acordó contar con canales de televisión para la difusión de los contenidos de aprendizaje en los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Las televisoras se comprometieron a brindar el servicio de distribución, difusión y transmisión de contenidos visuales educativos sin fines de lucro a través de los canales multiplexados con que cuentan.

La inversión federal para cumplir el acuerdo cubre únicamente los gastos de operación y los derivados de utilizar 24 horas del día cada uno de los canales que dichas empresas han puesto a disposición de la autoridad educativa para llevar los contenidos pedagógicos a la mayor cantidad posible de alumnos de cada nivel.

A partir de los gastos derivados del Acuerdo por la Educación, se calculó el costo unitario de 15 pesos (IVA incluido) por cada alumno regular inscrito en el ciclo escolar 2020-2021, quienes serán beneficiarios de los contenidos del programa académico que se implementará por televisión del 24 de agosto al 18 de diciembre de 2020, lo que representa 12 centavos al día por alumno.

De este modo, el esfuerzo conjunto entre la SEP y las televisoras alcanzó una cuota mínima de inversión para favorecer a 30 millones de estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, que actualmente estudian en escuelas públicas de todo el país.

